



En virtud de lo establecido en la Resolución 1320 del 1 de octubre de 2018 mediante la cual la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó el Reglamento de Emisión y Suscripción de BONOS OBLIGATORIAMENTE CONVERTIBLES EN ACCIONES –BOCEAS- y de conformidad con el Acta No. 85 del 31 de mayo de 2019 de la Asamblea General de Accionistas; fueron emitidas, la cantidad de **CIENTO TRES MILLONES OCHOCIENTAS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHO (103.846.108)** de acciones ordinarias de COLTEFINANCIERA S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO.

Teniendo en cuenta la suscripción de acciones las cifras del capital pasaron a ser las siguientes.

Capital Autorizado:	\$ 57.000.000.000
Capital Suscrito:	\$ 54.584.010.100
Capital Pagado:	\$ 54.584.010.100
Acciones en Circulación:	5.458.401.010
Valor Nominal:	\$ 10.00 cada acción